

Planta de residuos en Imárcoain

por Jesús Arbizu Txurio

Estudio económico. El proyecto de planta en Imárcoain recuerda épocas pasadas de obras faraónicas que han ocasionado el déficit económico actual. ¿Ha hecho la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) algún estudio de costes-beneficios para la planta prevista? Con un gasto inicial de 65 millones de euros, está previsto financiarla con medios propios y ayudas del Gobierno de Navarra, pero con los recortes presupuestarios que llegarán por la caída de la recaudación, la obra será difícil financiarla y un crimen cargar el gasto sobre los ya maltrechos bolsillos de los usuarios. Pero, por encima de los problemas económicos, lo que se cuestiona es la necesidad de la planta, su ajuste a las actuales directivas y leyes sobre residuos, así como su encaje ambiental.

Recuperación de materia orgánica. El balance de masas presentado en la documentación parte de una hipótesis irreal, ya que establece una recogida selectiva de materia orgánica masiva en el primer año de funcionamiento cuando en el último balance, año 2019, se ha recogido la cuarta parte de lo previsto. La cantidad de materiales impropios que admite el proyecto en el contenedor de materia orgánica es inaceptable, dando lugar a un compost altamente contaminado. Es imprescindible modificar los balances de materia orgánica, ajustarlo a los datos reales de recogida, y cambiar la estrategia del 5º contenedor, reduciendo los impropios a valores inferiores al 5% de acuerdo a las recomendaciones europeas.

Necesidad de estudio de impacto ambiental.

El proyecto requiere un estudio de impacto ambiental basado en el análisis del ciclo de vida, en lugar del análisis de emisiones de CO₂, ya que este último es parcial e insuficiente. Como ejemplo, en el estudio de la biometanización de la MO (materia orgánica) no se analizan los impactos ambientales debidos a los tratamientos de las emisiones de gas o al tratamiento de lixiviados en la planta de ósmosis. Estudios comparativos entre biometanización o compostaje realizados por Amigos de la Tierra, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, concluyen que, a pesar de que de la biometanización se obtenga energía, el compostaje descentralizado es el tratamiento de la MO que tiene menor impacto ambiental, el mejor económica y socialmente y el que menores emisiones a la atmósfera produce. Igualmente, el PEMAR (Plan Estatal Marco de Residuos) considera el compostaje el tratamiento más adecuado. Sorprende por tanto la decisión de proyectar un sistema de biometanización de la MO.

Diseño de la planta de envases. La MCP dispone actualmente de una planta de selección de envases y materiales sobredimensionada y, conforme al convenio con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, no habría necesidad de su sustitución hasta junio de 2029. Además, hay que contemplar la posible implantación de un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), ya considerado en la Ley de Residuos de Navarra, adelantándose a la futura propuesta de Directiva Europea, que plantea un modelo de devolución de envases similar al existente en Alemania y norte de Europa, con índices de recuperación de envases de bebidas superiores al 95%. El beneficio de un sistema SDDR es tan claro que las federaciones

europeas de agua envasada y refrescos, EFBW y UNESDA, han pedido formalmente un Sistema de Depósito en toda la UE para recuperar las latas y botellas. Los graves problemas de los residuos plásticos han provocado que la Unión Europea haya modificado la Directiva de Envases y Residuos de Envases y se plantee, para un futuro próximo, el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno. Dichas medidas provocarán que los residuos de envases recogidos en el contenedor amarillo sean mínimos. En ese caso, la prevista Planta de Envases de Imárcoain quedaría obsoleta y sobredimensionada a corto plazo. Debería reflexionarse sobre la oportunidad de reutilizar parte de las instalaciones actuales en la nueva planta de envases. Así, se cumpliría la jerarquía de la Directiva Marco de Residuos (DMR): reducir la generación de residuos y reutilizarlos. Las infraestructuras en buen estado susceptibles de aprovechamiento deben conservarse. No hay problema en parar la actividad de la planta de envases de Góngora para su desmontaje y nuevo montaje en la nueva ubicación, enviando temporalmente los envases recogidos en el ámbito de la Comarca de Pamplona al resto de las plantas de Navarra.

Principio de proximidad y autosuficiencia. Las mancomunidades tienen que cumplir los objetivos de gestión de residuos que marca la ley, pero no el tipo de infraestructuras ni su ubicación, lo cual implica en algunos casos la descentralización para algunos residuos como la MO, o la centralización para residuos especiales. Uno de los objetivos de la legislación es cumplir con el principio de autosuficiencia y proximidad para que el transporte sea el menor posible. El residuo debe ser tratado preferentemente donde se produce, reduciendo riesgos de

contaminación y consumo de combustible, así como los efectos derivados de los mismos. Especialmente ineficiente y carente de lógica es el tratamiento centralizado de la MO separada procedente del 5º contenedor. La MO recogida tiene una humedad relativa aproximada del 60%, lo cual supone que su transporte es fundamentalmente de agua. La MO se puede compostar fácilmente a pequeña escala y es necesaria para mantener la fertilidad de la tierra y puede llegarse a acuerdos con agricultores locales concertando sinergias favorables. Sin embargo, la MCP proyecta un modelo centralizado para la totalidad de los residuos domiciliarios, incumpliendo el principio de proximidad y autosuficiencia, ya que proyecta una planta para más de la mitad de la población de Navarra. La legislación requiere la mejora de la gestión de la MO, obligando a su recogida separada, priorizando su tratamiento *in situ* y, si no es posible, en instalaciones específicas para asegurar la calidad de los materiales obtenidos y garantizar la protección del suelo agrícola. Precisamente, su tratamiento *in situ* nos exige la descentralización máxima y no una centralización como la proyectada. El proyecto presenta una planta técnicamente compleja, con una inversión desmesurada de dudosa eficacia. Este criterio se contradice por completo con las prioridades de "descentralización y autonomía" que la legislación establece para el tratamiento de los residuos.

Materiales recuperados. El estudio de los resultados previstos para el año 2023 una vez puesto en marcha el Centro de Imárcoain no es correcto, ya que indica como materiales recuperados en el año 2023 el 75%, cuando excluyendo las pérdidas en el proceso, el biogás y el bioestabilizado, sólo puede garantizar teóricamente un 46% de

materiales recuperados. Por lo cual se seguirán incumpliendo los objetivos legalmente establecidos para el año 2020 que exige una recuperación de, al menos, el 50%; y para el año 2027, del 75%.

Propuesta alternativa:

-Mantener la actual planta de clasificación de envases, ya que no es urgente su construcción, mientras se aclara la situación de las futuras directivas europeas en materia de envases y se podrá hacer un diseño más adecuado. Habrá que tener en cuenta la posibilidad de reutilización de las instalaciones mecánicas de la actual planta.

-Compostaje directo de la MO procedente de la recogida selectiva. Se propone, como lo indica la DMR, priorizar el tratamiento mediante el compostaje individual y comunitario, con la participación activa de la ciudadanía, seleccionando los residuos desde los hogares. La MO del 5º contenedor debe llevarse a plantas de compostaje descentralizadas distribuidas por el territorio, tecnológicamente sencillas y de pequeño tamaño, ubicadas estratégicamente para disminuir el transporte, incluso con la posibilidad de que parte de la maquinaria sea compartida.

- Bioestabilizado directo aerobio de la MO de la fracción resto.

Una propuesta global como la planteada hace innecesaria una nueva planta de envases. Evita costosas instalaciones de biometanización. Evita la planta de tratamiento de lixiviados compleja. Reduce en gran medida la superficie necesaria y disminuye el coste de inversión, más acorde con la difícil situación socioeconómica actual. ●

Compañía de las Tres Erres Reducir, Reutilizar, Reciclar

